

Bogotá D.C., 09 de junio de 2020

Doctora
DIRLEY YOLIMA GARCÍA
Coordinadora Jurídica y de Contratación
Secretaría General - UNAD

Asunto: Entrega de la evaluación técnica DEFINITIVA de la Invitación Pública No. 9
Licenciamiento de 2020.

Cordial saludo,

Con el fin de continuar el proceso según asunto, cuyo objeto es:

LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LOS PRODUCTOS DE MICROSOFT PARA LA UNAD, LOS CUALES PERMITEN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS, DE ACUERDO CON EL MODELO PEDAGÓGICO DE LA UNAD DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA, HABILITANDO LA INSTALACIÓN, USO Y ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA.

El comité técnico evaluador de la **Gerencia de Innovación y Desarrollo tecnológico – GIDT** se permite presentar la evaluación técnica de la Invitación Pública No. 09 de 2020 Licenciamiento.

Para la presente invitación se presentaron cuatro (4) proponentes:

SERVICIOS EMPRESARIALES IT ITSE.
IOGESTION S.A.S.
SOFTLINE INTERNACIONAL DE COLOMBIA S.A.S.
CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.

Las ofertas son evaluadas por el Comité Técnico de la UNAD de acuerdo con los siguientes parámetros y criterios, aplicando la ponderación establecida en los términos de referencia de la presente invitación pública:

FACTORES DE EVALUACIÓN (ASPECTOS TÉCNICOS)

CRITERIO	PUNTAJE
1. Personal certificado por el fabricante en las competencias de DATACENTER y MODERN WORKPLACE.	100
2. Horas de soporte adicionales	100
3. Certificaciones de experiencia	100
4. Precio de la propuesta económica	100
Máximo Puntaje	400

Nota: Las propuestas que se presentaron en el cierre del proceso de Invitación Pública No. 9 Licenciamiento, fueron rechazadas en su totalidad en atención a la siguiente razón:

- **SERVICIOS EMPRESARIALES IT ITSE.**

El valor de la oferta económica está por debajo del 95% del presupuesto oficial; adicionalmente, el valor de la oferta económica es diferente al valor de la carta de presentación; Lo anterior se configura como causal de rechazo, según lo establecido en los términos de referencia en el numeral 5. RECHAZO O INADMISIÓN DE LAS PROPUESTAS en sus literales p) El valor de la oferta se encuentre por debajo del 95% del presupuesto oficial y x) Cuando se modifique el valor de la propuesta.

- **IOGESTION S.A.S.**

La sumatoria del valor antes de IVA con el valor del IVA es de \$1.023.060.908, por lo tanto, no corresponde al valor de la propuesta \$1.023.060.909; adicionalmente, la suma del precio total de los productos no corresponde al valor total de la oferta; Lo anterior se configura como causal de rechazo, según lo establecido en los términos de referencia en el numeral 5. RECHAZO O INADMISIÓN DE LAS PROPUESTAS en sus literales x) Cuando se modifique el valor de la propuesta y y) Cuando estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas, o solicitada su aclaración, estos no cumplan los requisitos establecidos en los Términos de Referencia.

- **SOFTLINE INTERNACIONAL DE COLOMBIA S.A.S.**

El valor de la oferta económica está por debajo del 95% del presupuesto oficial; Lo anterior se configura como causal de rechazo, según lo establecido en los términos de referencia en el numeral 5. RECHAZO O INADMISIÓN DE LAS PROPUESTAS en su literal p) El valor de la oferta se encuentre por debajo del 95% del presupuesto oficial.

- **CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.**

El valor antes de IVA y el IVA, tanto en la propuesta económica como en el formulario No 5 son diferentes; Lo anterior se configura como causal de rechazo, según lo establecido en los términos de referencia en el numeral 5. RECHAZO O INADMISIÓN DE LAS PROPUESTAS en su literal x) Cuando se modifique el valor de la propuesta.

No obstante y a manera informativa, se desarrollaron los demás factores de evaluación y se darán a conocer los puntajes que hubieran podido llegar a obtener las empresas, en caso de que no hubiesen sido rechazadas.

1. Personal certificado por el fabricante en las competencias de: DATACENTER y MODERN WORKPLACE. (100 puntos)

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Personal certificado por el fabricante en las competencias de DATACENTER Y MODERN WORKPLACE	100 puntos
Personal certificado por el fabricante en una (1) de las competencias (DATACENTER o MODERN WORKPLACE)	50 puntos
Oferente que no presente certificaciones Microsoft del personal en las competencias de DATACENTER Y MODERN WORKPLACE.	0 puntos

Las certificaciones de Microsoft deben:

- Ser expedidas por Microsoft Colombia.
- Deben ser certificaciones vigentes.

En caso de que la propuesta sea presentada a través de figura asociativa (unión temporal y/o consorcio), cada uno de los integrantes deberá acreditar de manera independiente las certificaciones Microsoft del personal en las competencias de DATACENTER Y MODERN WORKPLACE.

RESULTADO

Realizando la evaluación de este criterio, a continuación, se relaciona cada uno de los proponentes con su respectiva valoración.

ÍTEM	OFERENTE	FOLIO	CUMPLE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	SERVICIOS EMPRESARIALES IT ITSE.	96	NO	0	Presenta la certificación empresarial mas no presenta certificaciones de su personal en las competencias solicitadas
2	IOGESTION S.A.S.	N/A	NO	0	No presenta certificaciones del personal en las competencias solicitadas.
3	SOFTLINE INTERNACIONAL DE COLOMBIA S.A.S.	210 al 217	SI	100	Sin observaciones
4	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.	323 al 386	SI	100	Sin observaciones

2. HORAS DE SOPORTE ADICIONALES. (100 PUNTOS).

El mínimo número de horas de soporte adicionales (valor agregado del oferente) para el desarrollo e implementación de soluciones Microsoft a ofrecer a la UNAD deberá ser de 50 horas y hasta un máximo de 150 horas.

El oferente que ofrezca menos de 50 horas de soporte adicionales (valor agregado del oferente), obtendrán una calificación de 0 puntos y el que ofrezca más de 150 horas, se valorará como un ofrecimiento de 150 horas adicionales.

Se otorgará 100 puntos al oferente que ofrezca 150 horas de soporte como valor agregado, las demás propuestas que se encuentren por debajo de esta cantidad, tendrán una calificación descendente de 10 puntos de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
150 horas de soporte ofrecidas sin costo para la UNAD.	100 puntos
Segundo número menor a 150 de horas ofrecidas sin costo para la UNAD.	90 puntos
Tercer número menor a 150 horas ofrecidas sin costo para la UNAD.	80 puntos
Y así de forma sucesiva con las demás propuestas.	Y sucesivos descendentes de 10 en 10
Propuesta que no brinde horas adicionales como valor agregado o sea menor a 50 horas, obtendrá 0 puntos.	0 puntos

Realizando la evaluación de este criterio, a continuación, se relaciona cada uno de los proponentes con su respectiva valoración.

ÍTEM	OFERENTE	HORAS DE SOPORTE ADICIONAL	FOLIO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	SERVICIOS EMPRESARIALES IT ITSE.	150	89	100	Sin observaciones
2	IOGESTION S.A.S.	0		0	No hay documento soporte de horas adicionales
3	SOFTLINE INTERNACIONAL DE COLOMBIA S.A.S.	100	29-39	90	Sin observaciones
4	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.	150	379	100	Sin observaciones

3. CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA. (100 PUNTOS)

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Tres (3) o más certificaciones de contratos relacionados de licenciamiento Microsoft, ejecutados dentro de los últimos 5 años	100 puntos
Dos (2) certificaciones de contratos relacionados de licenciamiento Microsoft, ejecutados dentro de los últimos 5 años.	50 puntos
Una (1) certificación de contratos relacionados de licenciamiento Microsoft, ejecutados dentro de los últimos 5 años.	25 puntos
Sin certificaciones de contratos relacionados de licenciamiento Microsoft, ejecutados dentro de los últimos 5 años, o presenten certificaciones con inconsistencias, imprecisiones y/o ilegible.	0 puntos

RESULTADO

Realizando la evaluación de este criterio; a continuación, se relaciona cada uno de los proponentes con su respectiva valoración.

ÍTEM	OFERENTE	No. CERTIFICACIONES PRESENTADAS	CUMPLE	FOLIO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	SERVICIOS EMPRESARIALES IT ITSE.	3	SI	91-92-93	100	Presentaron 3 certificaciones de experiencia de los años 2017, 2018 y 2019
2	IOGESTION S.A.S.	N/A	NO	N/A	0	No presenta certificaciones de experiencia
3	SOFTLINE INTERNACIONAL DE COLOMBIA S.A.S.	5	SI	232-240	100	Presentaron 5 certificaciones de experiencia de los años 2016, 2017, 2018, 2019
4	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.	4	SI	380-384	100	Presentaron 4 certificaciones de experiencia de los años 2018, 2019

4. PRECIO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. (100 PUNTOS).

La propuesta económica debe cumplir las características establecidas por la UNAD, según el Formulario No. 5 de los presentes términos de referencia, y se evaluará de la siguiente manera:

Se otorgarán 100 puntos a la oferta de menor precio de la propuesta.

Las demás propuestas que superen a la oferta de menor precio, tendrán una ponderación descendente de 10 puntos de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Menor precio de la propuesta	100 puntos
Segundo menor precio de la propuesta	90 puntos
Tercer menor precio de la propuesta	80 puntos
Y así de forma sucesiva con las demás propuestas	Y sucesivos descendentes de 10 en 10
Propuestas incompletas, ilegible, y/o no cumplan con lo establecido en los presentes términos de referencia	0 puntos

RESULTADO

Realizando la evaluación de este criterio, a continuación se relaciona cada uno de los proponentes con su respectiva valoración.

OFERENTE		VALOR ANTES DE IVA	IVA (19%)	VALOR DE LA PROPUESTA	FOLIO	PUNTAJE	CUMPLE	OBSERVACIONES
SERVICIOS EMPRESARIALES IT ITSE.	Formulario No. 5	\$ 857.232.028	\$ 116.543.867	\$ 973.775.895	20	0	RECHAZADA	El valor de la oferta económica está por debajo del 95% del presupuesto oficial; adicionalmente, el valor de la oferta económica es diferente al valor de la carta de presentación; Lo anterior se configura como causal de rechazo, según lo establecido en los términos de referencia en el numeral 5. RECHAZO O INADMISIÓN DE LAS PROPUESTAS en sus literales p) El valor de la oferta se encuentre por debajo del 95% del presupuesto oficial y x) Cuando se modifique el valor de la propuesta.
	Carta de presentación	\$ 857.232.028	\$ 116.543.867	\$ 973.775.867	1			

OFERENTE		VALOR ANTES DE IVA	IVA (19%)	VALOR DE LA PROPUESTA	FOLIO	PUNTAJE	CUMPLE	OBSERVACIONES
IOGESTION S.A.S.	Formulario No. 5	\$ 859.715.049	\$ 163.345.859	\$ 1.023.060.909	30	0	RECHAZADA	La sumatoria del valor antes de IVA con el valor del IVA es de \$1.023.060.908, por lo tanto no corresponde al valor de la propuesta \$1.023.060.909; adicionalmente, la suma del precio total de los productos no corresponde al valor total de la oferta; Lo anterior se configura como causal de rechazo, según lo establecido en los términos de referencia en el numeral 5. RECHAZO O INADMISIÓN DE LAS PROPUESTAS en sus literales x) Cuando se modifique el valor de la propuesta y y) Cuando estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas, o solicitada su aclaración, estos no cumplan los requisitos establecidos en los Términos de Referencia.
	Carta de presentación	\$ 859.715.049	\$ 163.345.859	\$ 1.023.060.909	1			

OFERENTE		VALOR ANTES DE IVA	IVA (19%)	VALOR DE LA PROPUESTA	FOLIO	PUNTAJE	CUMPLE	OBSERVACIONES
SOFTLINE INTERNACIONAL DE COLOMBIA S.A.S.	Formulario No. 5	\$ 751.581.303	\$ 100.723.717	\$ 852.305.020	28	0	RECHAZADA	El valor de la oferta económica está por debajo del 95% del presupuesto oficial; Lo anterior se configura como causal de rechazo, según lo establecido en los términos de referencia en el numeral 5. RECHAZO O INADMISIÓN DE LAS PROPUESTAS en su literal p) El valor de la oferta se encuentre por debajo del 95% del presupuesto oficial.
	Carta de presentación	\$ 751.581.303	\$ 100.723.717	\$ 852.305.020	1			

OFERENTE		VALOR ANTES DE IVA	IVA (19%)	VALOR DE LA PROPUESTA	FOLIO	PUNTAJE	CUMPLE	OBSERVACIONES
CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.	Formulario No. 5	\$ 857.663.098	\$ 116.146.538	\$ 973.809.636	5	0	RECHAZADA	El valor antes de IVA y el IVA, tanto en la propuesta económica como en el formulario No 5 son diferentes; Lo anterior se configura como causal de rechazo, según lo establecido en los términos de referencia en el numeral 5. RECHAZO O INADMISIÓN DE LAS PROPUESTAS en su literal x) Cuando se modifique el valor de la propuesta.
	Carta de presentación	\$ 857.663.102	\$ 116.146.534	\$ 973.809.636	1			

PUNTAJE TOTAL

Las propuestas entregadas por la Oficina de Jurídica y Contratación, y evaluadas por el comité técnico evaluador de la GIDT de acuerdo con los parámetros y criterios, aplicando la ponderación establecida en los términos de referencia de la invitación pública 9 de 2020, se describe el puntaje total para cada oferente:

ÍTEM	OFERENTE	CERTIFICACIONES MICROSOFT	HORAS DE SOPORTE ADICIONALES	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	PRECIO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL CALIFICACIÓN
1	SERVICIOS EMPRESARIALES IT ITSE.	0	100	100	RECHAZADA	RECHAZADA
2	IOGESTION S.A.S.	0	0	0	RECHAZADA	RECHAZADA
3	SOFTLINE INTERNACIONAL DE COLOMBIA S.A.S.	100	90	100	RECHAZADA	RECHAZADA
4	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.	100	100	100	RECHAZADA	RECHAZADA

Pablo E Sáenz

**PABLO EMILIO SÁENZ S.
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR - GIDT**

**IVONNE FARIDE ACERO PALOMARES
OBSERVADORA - COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR – GIDT**

**CARLOS JAVIER PEREIRA
OBSERVADOR - COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR – GIDT**